

EXPTE.N° 0178/98

COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo que en el término de 15 (quince) días informe a este Concejo Deliberante los siguientes puntos:

- 1) Si se ha creado nuevamente el cargo de Jefe de Departamento de Asuntos Legales u otra jefatura como jefe de división o jefe de sección.-
- 2) En caso afirmativo enviar copia del pertinente acto administrativo donde surjan los motivos y la identidad del Agente que lo ocupare.-
- 3) Si se han creado y cubierto alguno de los cargos señalados en el punto 2)y se estaría haciendo una eventual reserva de cargo y en el supuesto de que el agente designado estuviere desempeñándose en algún cargo electivo y/o que obedezca a una función pública sin estabilidad (Art. 17° Ley 11.757).-

SALA DE SESIONES, Abril 23 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0024/98